



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	UMH
Demandante	Fidel Campos Ortiz
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00021-00
Providencia	Auto interlocutorios #321
Decisión	Aprueba costas

Entra el Despacho a estudiar la liquidación de costas que efectuó la secretaría (archivo 53. LiquidaciónCostas), percatándose prontamente que ésta cumple con lo ordenado mediante sentencia de primera instancia de 23 de marzo de 2023 (44. Acta Sentencia Audiencia), lo dispuesto por el Honorable Tribunal al confirmar dicho fallo (07. Sentenciaconfirma), y con lo dispuesto en el artículo 366 del código general del proceso, por lo que se **APRUEBA** en su totalidad, teniendo como valores de aquellas la suma de **tres millones ciento sesenta mil pesos (\$ 3'160.000)**, a cargo del demandante.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **016** del 26 de marzo de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario